



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 106

Noviembre 11 de 2009

“Por la cual se modifica la Oferta Académica aprobada por Resolución No. 090 del 23 de Octubre de 2009 del Consejo Académico para el Sistema de Regionalización, para el período Febrero .- Junio de 2010”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que es importante prever un semestre adicional de preparación para el ofrecimiento de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Francés (D) en la Sede de Cartago.
2. Que las Sedes de Buga y Cartago han venido preparándose para fortalecer la estructura del Programa Académico de Tecnología en Electrónica.
3. Que por la situación de anormalidad académica que se presentó en la Sede de Yumbo no se completó el proceso de difusión necesario para la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas (D) y que la Sede está debidamente preparada para el ofrecimiento de la Tecnología en Sistemas de Información.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar los siguientes Programas Académicos, a la Oferta del período Febrero – Junio de 2010:

PROGRAMA ACADÉMICO:	CUPOS	
	Mínimo	Máximo
SEDE BUGA:		
2709 Tecnología en Electrónica (N)	35	55
SEDE CARTAGO:		
2709 Tecnología en Electrónica (N)	35	55
SEDE YUMBO:		
2702 Tecnología en Sistemas de Información (D)	35	55

ARTÍCULO SEGUNDO: Excluir los siguientes Programas Académicos de la Oferta para el período Febrero – Junio de 2010:

SEDE CARTAGO:		
3263 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Frances (D)		
SEDE YUMBO:		
3469 Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas (D)		

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico,
a los 11 días del mes de Noviembre de 2009.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General